
	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019			
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:	Fecha Publicación:

Contenido

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. METODOLOGÍA	2
4. DESARROLLO	3
4.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	3
5. RECOMENDACIONES	9
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	¡Error! Marcador no definido.

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control Interno	Versión: 01	Código:

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 84° el Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, las oficinas de Control Interno de manera trimestral, deben verificar el cumplimiento de las disposiciones generales establecidas en materia de austeridad del gasto.

La oficina de Control Interno de la Comisión, presenta el Informe de Austeridad del Gasto, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de junio de 2019, el cual contiene los resultados de la verificación del cumplimiento razonable de la normatividad y las medidas adoptadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Plan de Austeridad. Es preciso aclarar que no se presentó este informe para el primer trimestre del año, en razón a que la Oficina de Control Interno entró en funcionamiento hasta el mes de abril de 2019.

En este informe se incluyen los dos primeros trimestres del año 2019 y se aclara que los datos no son comparativos para el mismo periodo de análisis con respecto a la vigencia 2018, dado que la Comisión de la Verdad, inició su fase de preparación en el mes de mayo de 2018 y su operación el 29 de noviembre del mismo año, por lo tanto, no hay parámetros ni datos para comparar.

1. OBJETIVO

Mostrar el resultado de la verificación y análisis del cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de la Comisión de la Verdad durante el primer semestre del año 2019.

2. ALCANCE

Verificar y analizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 84° del Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, por parte de la Comisión de la Verdad, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2019.

3. METODOLOGÍA


El informe se elaboró con base en el análisis de la información de ejecución presupuestal registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, con corte al 30 de junio de

2

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Ab

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

2019 y el informe presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, frente al cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018.

Es preciso hacer claridad en lo referente a los cambios surgidos con el nuevo catálogo presupuestal, dado que un solo rubro agrupa varios conceptos de gasto, por lo cual se procedió a clasificar la información de la vigencia 2019, reportada en el CEN de compromisos, por el tipo de gasto sujeto de análisis.

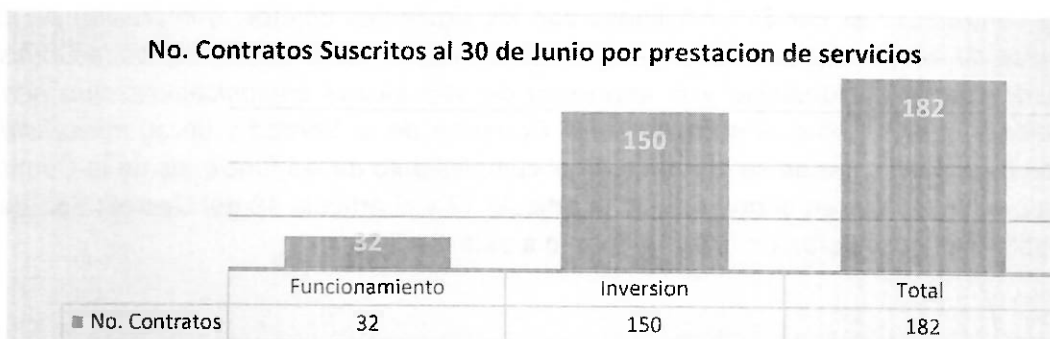
4. DESARROLLO

4.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD


En lo referente a las directrices dadas en materia del "Plan de Austeridad del Gasto", artículo 84 del Decreto 2467 de 2018, durante la vigencia fiscal de 2019, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades:

- a) ***Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.***

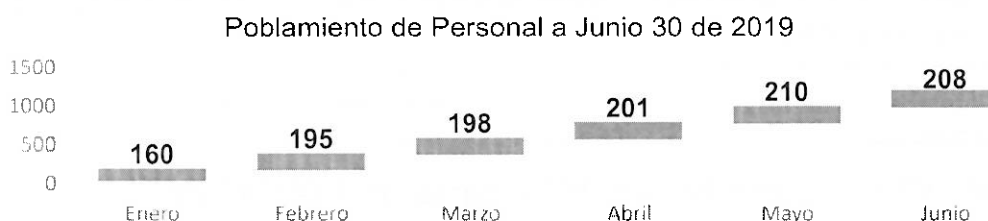
Al 30 de junio de 2019, se celebraron 182 contratos de prestación de servicios y de apoyo, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal de planta, que pueda realizar las actividades contempladas en el objeto contractual, expedida por el área de talento humano. Dichos contratos se celebraron para garantizar la operación de la Comisión de la Verdad, tanto a nivel nacional como territorial.



Fuente: Oficina Jurídica y de Gestión Contractual

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

Lo anterior obedece a que el poblamiento de la planta de personal al 30 de junio de 2018, corresponde al 47% (212 cargos) del total de los 455 de la planta aprobada mediante la Resolución 0006 del 24 de agosto de 2018, así:




Fuente: Área de Talento Humano

b) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron contrataciones por estos conceptos de gasto.

c) Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que se encuentran vigentes contrataciones por \$11,7 millones con los siguientes objetos: i) *impresión de material pedagógico de apoyo, que permita el conocimiento masivo sobre el carácter de la Comisión de la Verdad y de su misionalidad* y ii) *impresión de seis piezas comunicativas, que permita el conocimiento masivo sobre el carácter de la Comisión de la Verdad y de su misionalidad*. La ejecución de estos contratos se enmarca en el cumplimiento de las funciones de la Comisión de la Verdad, establecidas en el numeral 8 del artículo 13 y el artículo 19 del Decreto 588 de 2017, por lo cual no se consideran un incumplimiento a esta medida.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos.

f) Adquirir vehículos automotores.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos.

d) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos.

g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.

Con el objeto de disponer de una sede principal, la Comisión de la Verdad, celebró el contrato de Comodato 0350 del 2018 con el Ministerio de Justicia y Derecho, para el uso, goce y disfrute de los espacios del edificio ubicado en la Carrera 9 No 12 C -10 en la ciudad de Bogotá. Para la adecuación de este inmueble, durante la vigencia 2019, se han celebrado contratos por valor \$ 2.263 millones de pesos, por los siguientes conceptos de gasto:

CONCEPTO	COMPROMISO
Servicios de La Construcción	2.220.011.526
Adquisición de Bienes Y Servicios	41.929.500
Productos Metálicos Y Paquetes De Software	1.713.600
Total Contratos de Obra	2.263.654.626

Fuente: Reporte CEN SIIF NACIÓN – Listado de Compromisos

La adecuación de la sede se realizó para garantizar el adecuado funcionamiento de la Comisión durante su período de vida de 3 años y sustituye los gastos de arrendamiento en los que ha incurrido la Comisión hasta el mes de mayo de 2019, por el uso en sedes alternas. Adicionalmente el inmueble queda habilitado para el uso y usufructo de cualquier otra entidad.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

h) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos

i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Revisadas las obligaciones registradas en el SIIF Nación, se evidenció que no se efectuaron gastos por estos conceptos.

Asimismo, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar las siguientes acciones:

- 1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.***
- 2. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015...”***

Teniendo en cuenta que la Comisión inició su operación el 29 de noviembre de 2018, no existen datos para verificar si existe una reducción en los gastos asociados a las comisiones de servicio, estudio o capacitación con respecto a la vigencia 2019.

Mediante las resoluciones 018 del 16 de octubre de 2018; circulares de la Secretaría General del 9 de noviembre y el 18 de diciembre de 2018 y Resolución 025 del 19 de marzo de 2019, la Comisión reguló el trámite para comisiones de servicios, viáticos, gastos de viaje y autorización de gastos de desplazamiento y eventos estableciendo las siguientes medidas de austeridad:


- *Se reitera que, por manejarse recursos públicos para la ejecución de nuestros contratos de tiquetes y operador logístico se deben evitar cambios de tiquetes y cancelaciones de eventos a última hora porque implican una erogación que deberá asumir la Comisión.*
- *Los viajes asociados a una comisión, se deberán programar de modo tal que se optimicen los tiempos y costos, es decir, si al lugar de realización de la comisión existen vuelos a primera hora que permitan la llegada a tiempo al evento, deberán seleccionarse dichos itinerarios y evitar la selección de vuelos en días previos, exceptuando destinos de difícil acceso o poca frecuencia. De igual manera se deben, para los vuelos de regreso se deben priorizar que sean en el mismo día en el que culmina la comisión.*

6

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

AG

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

A continuación, se consolidan los costos asociados por concepto otros servicios públicos:

GASTOS DE SERVICIO DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO POR RUBRO PERSUPUESTAL		
CONCEPTO	RUBRO	COMPROMISOS
Funcionamiento	Servicios para la comunidad sociales y personales	5.293.353
Funcionamiento	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	607.305
Total Acueducto, aseo y alcantarillado		5.900.658

Fuente: Reporte CEN – Listado de Compromisos al 30 de junio del 2019

GASTOS DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA POR RUBRO PERSUPUESTAL		
CONCEPTO	RUBRO	COMPROMISOS
Funcionamiento A-02-02-02-007	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing	323.960
Total Telefonía Fija		323.960

Fuente: Reporte CEN – Listado de Compromisos al 30 de junio del 2019

GASTOS DE SERVICIO TELEFONÍA SATELITAL		
CONCEPTO	RUBRO	COMPROMISOS
Funcionamiento A-02-02-02-008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.000.000
Total Telefonía Satelital		13.000.000

Fuente: Reporte CEN – Listado de Compromisos al 30 de junio del 2019

4. **Contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.**

Se adquirieron al inicio del funcionamiento de la Comisión, 20 celulares para los comisionados y directivos de la Comisión de la Verdad, en los cuales se obtuvo un descuento general que se ofrece a compras por grupos a diferencia de adquisiciones individuales. Por otra parte, en la vigencia 2019 se adquirieron 20 celulares adicionales en atención al requerimiento por parte de las oficinas territoriales, en los cuales se obtuvo una oferta 2x1.

GASTOS DE SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL		
CONCEPTO	RUBRO	COMPROMISOS
Funcionamiento A-02-02-02-007	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing	12.615.446
Inversión C-4402-1000-3-0-4402005-02	Adquisición de bienes y servicios	7.539.000
Total Telefonía Móvil		20.154.446

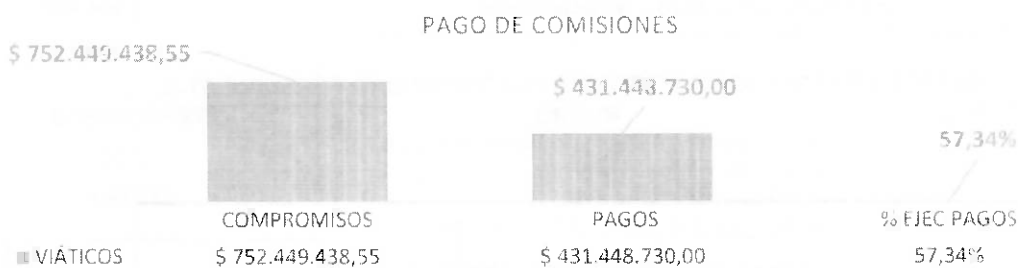
Fuente: Reporte CEN – Listado de Compromisos al 30 de junio del 2019

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

- Se reitera que solo se reconocen viáticos los días en que se desarrollan las actividades institucionales, por lo cual, es necesario que desde la solicitud se establezca claramente la justificación cuando sea necesario desplazarse con antelación.

Durante la vigencia 2019, con fecha de corte del 30 de junio, se han efectuado los siguientes pagos en comisiones:



Fuente: Ejecución Presupuestal al 30 de junio del 2019

3. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.


No existen datos comparativos de consumo de energía que permitan evidenciar un ahorro en el consumo a la fecha.

Durante la vigencia 2019, con fecha de corte del 30 de junio, se han efectuado los siguientes gastos por servicio de energía.

GASTOS DE SERVICIO DE ENERGÍA POR RUBRO PERSUPUESTAL		
CONCEPTO	RUBRO	COMPROMISOS
Funcionamiento A-02-02-02-009	Servicios para la comunidad sociales y personales	36 975
Funcionamiento - A-02-02-02-006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad gas y agua	45 022.909
Total Energía		45.059.884

Fuente: Reporte GEN – Listado de Compromisos al 30 de junio del 2019

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema de Control interno	Versión: 01	Código:

5. RECOMENDACIONES

- Adoptar una política de austeridad del gasto para la Comisión de la Verdad que incluya todas las medidas y acciones establecidas en el Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018.
- Socializar la Política de austeridad del gasto a todos los servidores de la Comisión.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas.
- Consolidar la información de conceptos de gasto relacionados con las medidas de austeridad, que permita ver la información por conceptos de gastos desagregada y facilite un análisis comparativo por período.
- Establecer indicadores y estadísticas que permitan hacer el control de las medidas de austeridad y hacer una medición periódica a los mismos.

ALBA A GÓMEZ R.
ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ

Asesora Experta Oficina de Control Interno

Proyecto: Deisy Milena Peña Núñez- Profesional Control Interno

Reviso Alba Azucena Gómez Rodríguez - Asesora Experta

AG

